Cartagena de Indias D. T. y C., 22 DIC 2022

Señor(a)
NOHORA SERRANO LEONES
CC No.33.107.475 de San Jacinto
REPRESENTANTE LEGAL DE CEMIC S.A.S.
Dirección: El Cabrero, Calle Real No. 42 – 62
Teléfono. 3135320707
E-mail: admon.cemic@gmail.com
Cartagena - Colombia

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No.** 586 **-ARC-DISAN-DHONAC-2022**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 27.000.000,00	31/07/2023
Calidad del servicio	30%	$27.000.000,00	31/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 4.500.000,00	31/03/2026
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	31/03/2023

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío **JOHN OSWALDO SÁNCHEZ ANZOLA**
Director del Hospital Naval NIVEL III de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo. CFLADM Gustavo Andrés Guerra La Rotta
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC.

Vo.Bo. CCLADER Carlos Andrés Pinzón Rivera
Jefe Grupo de contratos

Reviso. CI Angela Fernanda Martinez Delgado
Asesor Jurídico Contratos HONAC

Elaboró CI Carolina Ricardo Alba
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC